



La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, asiste al XVIII Congreso de la Asociación Nacional de Laboralistas (ASNALA)

Báñez afirma que 2017 se consolida como el mejor año para el empleo y que sólo en octubre se han creado más de 94.000

- En octubre se ha superado con creces el objetivo de crear 500.000 empleos en este año
- La contratación indefinida se incrementa un 21,4%, crece el triple que la temporal
- Se han firmado 202.542 contratos estables, el nivel más alto en ese mes en 10 años

Viernes 3 de noviembre 2017.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha puesto de relieve el giro de 180º experimentado por el mercado de trabajo "en una recuperación intensiva en empleo" y ha añadido "que 2017 se consolida como el mejor año para el empleo en términos homogéneos. Un 15% mejor, que el mejor año hasta ahora, que fue el año pasado".

Una prueba de ello son los datos de paro y afiliación a la Seguridad Social, hechos públicos hoy, que "certifican que con más de 94.000 empleos creados en octubre superamos con creces nuestro objetivo de 500.000 empleos. Y lo hacemos dos meses antes de acabar el año". La Ministra ha recalcado que "el objetivo de llegar a 20 millones de empleos en 2019 está cada vez más cerca."

Asimismo, los datos conocidos hoy reflejan una mejora sostenida de la calidad en el empleo: la contratación indefinida se incrementa un 21,4%, crece el triple que la temporal, y se consolida el periodo más largo de la historia de incrementos consecutivos de la contratación indefinida: 45 meses. En octubre se firmaron 202.542 contratos indefinidos. El nivel más alto de contratación indefinida en ese mes en 10 años, desde octubre de 2007.





La ministra, que ha hecho estas valoraciones durante su participación en el XVIII Congreso de la Asociación Nacional de Laboristas (ASNALA), se ha referido también a los datos de la EPA, conocidos la semana pasada, "que mostraban que hemos alcanzado los 19 millones de ocupados. El último hito para alcanzar esos 20 millones de empleos que certifiquen el fin de la recuperación".

Los últimos datos de Eurostat indican que España continúa liderando la reducción del paro de la zona euro. "España, ha asegurado, reduce el paro 2,5 veces más que Alemania, 3,5 veces más que Italia y 10 veces más que Francia".

Impulso de la calidad en el empleo

Báñez ha asegurado que es preciso cerrar la recuperación integradora que certifican los buenos datos de empleo, y para ello destaca que se está trabajando con los interlocutores sociales para mejorar la calidad del empleo en un marco de relaciones laborales que repercuta en una mayor estabilidad, con 3 modalidades de contratos: un contrato indefinido, un contrato "de protección creciente" y un contrato para la formación.

Se está trabajando también, según ha informado la ministra, con un marco de relaciones laborales que incentive la contratación indefinida y, al contrario, desincentive la contratación temporal, reforzando el principio de causalidad en la contratación temporal, y reforzando las instituciones para garantizar el respeto de los derechos de los trabajadores, en particular, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

También ha destacado la iniciativa del gobierno en materia de bienestar y conciliación, que pretender abordar "no por decreto, sino a través de un gran acuerdo con los interlocutores sociales".

Durante su intervención la responsable de Empleo ha hecho hincapié en la necesidad de estar preparado para los retos del futuro y se ha mostrado optimista porque si es cierto que las máquinas sustituyen a algunos trabajadores, también se observa que no ha tenido impacto apreciable en la tasa de ocupación o en los niveles de desempleo. "La conclusión, es





clara, ha puntualizado, al tiempo que desaparecen unos oficios, aparecen otros”.

Como ejemplo la ministra ha señalado que la denominada revolución 4.0 está cambiando los procesos de producción y gestión empresarial, pero en paralelo surgen nuevas profesiones, como analista en Big Data y ha informado de que desde el inicio de la recuperación, el empleo en el sector digital ha crecido más que ningún otro y la afiliación acumula un incremento de más del 13,4%.

La cuestión es, ha matizado la responsable de Empleo, cómo abordar desde un punto de vista regulatorio las nuevas formas de organización de la producción y el trabajo, “que no debe suponer pérdida de derechos”. “El Derecho del Trabajo, ha subrayado, mantiene todo su sentido para muchos de los nuevos trabajadores. La protección social ha llegado para quedarse. El derecho laboral debe seguir siendo, en esta nueva era del empleo, el referente en protección social de los trabajadores”.

